LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DECRETO N°

VISTOS:
El of. int. ord. N° 0200-00768, de fecha 8 de octubre de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 326, de fecha 30 de enero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3200, de fecha 23 de diciembre de 2025, que aprobó la desagregación del presupuesto municipal 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3114, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprobó el presupuesto municipal 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:
1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año. Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 326, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Dirección de Desarrollo Comunitario - Fondos Externos.

2.- Que, por of. int. ord. N° 0200-00768, de fecha 8 de octubre de 2026, el Administrador Municipal solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el PAC de aquella Dirección, en relación al programa externo Habitabilidad, modificando 3 proceso de compra, cuyo documento se encuentra revisado por el Departamento de Planificación y Gestión.

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación al programa externo Habitabilidad, modificando 3 proceso de compra, tal como aparece en el documento que se adjunta a esta decisión (2 páginas).
2. **PUBLIQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal.
3. **COMUNIQUESE** a quienes aparecen señalados en la distribución por correo electrónico, lo que debe realizar la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

Distribución:
- Sr. Gonzalo Arceu Benavente - Sr. Mario Aliaga Ramírez - Sra. Luz Martínez Torres - Sr. Juan Francisco Duarte Celedón - Sr. Rodrigo Álvarez Hurtado - Sr. Luis Barraza Godoy - Sra. Verónica Bravo Vallejos - Sr. Rodrigo Garrido Ángel - Sra. Carmen Rojas Rivas - Sr. José Contador Pierotic - Sra. Gabriela Aguirre Aguirre - Sra Cecilia Diaz Aranda

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/PMAICG-325

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA EXTERNO: HABITABILIDAD

ACCIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO / UNIDAD	PROGRAMA	ACTIVIDAD O INICIATIVA	CUENTA	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	MONTO PAC	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
DONDE DICE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA	HABITABILIDAD	-	114-05-13-092-000	Equipamiento para la vivienda	Adquisición de equipamiento doméstico para la vivienda, de acuerdo a diagnóstico y priorización realizada, tras aprobación de plan de intervención en mesa técnica con MIDESO.	COMPRA ÁGIL	$2,491,428	09.SEP	10.OCT
DONDE DICE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA	HABITABILIDAD	-	114-05-13-092-000	Obras de mejoramiento	Obras de mejoramiento de viviendas de acuerdo a diagnóstico y priorización realizada, tras aprobación de plan de intervención en mesa técnica con MIDESO.	LICITACIÓN	$33,000,000	08.AGO	09.SEP
DONDE DICE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA	HABITABILIDAD	-	114-05-13-092-000	Colaciones para usuarios	60 Jugo en caja de 200 ml, sin azúcar añadida (20 sabor piña, 20 sabor naranja y 20 sabor frutos rojos) 60 Unidades de galletón 40 grs aprox (20 de chip de chocolate, 20 de avena pasa y 20 de almendra) se sugiere marca Quaker o similar. 70 Unidades brownie de 62 grs (bizcocho de chocolate con chispas de chocolate y nueces) se sugiere marca Nutra bien o similar 3 Cajas de Sachet de azúcar 5 gr de 100 unidades 3 Cajas de Sachet de Café de 180 unidades de 1,8 grs aprox. 30 Paquetes de galletas variedades limón, palmerita, cocadas, chips de chocolate Servicio de movilización para visitas a terreno sector urbano y rural de la comuna de La Serena por 35 días, pagándose en 2 facturas.	COMPRA ÁGIL	$300,000	04.ABR	05.MAY
								PAC A MODIFICAR	$35,791,428		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/BF9JFL-460

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA EXTERNO: HABITABILIDAD

ACCIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO / UNIDAD	PROGRAMA	ACTIVIDAD O INICIATIVA	CUENTA	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	MONTO PAC	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
SE REEMPLAZA POR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA	HABITABILIDAD	-	114-05-13-092-000	Equipamiento para la vivienda	Adquisición de equipamiento doméstico para la vivienda, de acuerdo a diagnóstico y priorización realizada, tras aprobación de plan de intervención en mesa técnica con MIDESO.	COMPRA ÁGIL	$410,000	10.OCT	10.OCT
SE REEMPLAZA POR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA	HABITABILIDAD	-	114-05-13-092-000	Obras de mejoramiento	Obras de mejoramiento de viviendas de acuerdo a diagnóstico y priorización realizada, tras aprobación de plan de intervención en mesa técnica con MIDESO.	LICITACIÓN	$35,211,428	10.OCT	11.NOV
SE REEMPLAZA POR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA	HABITABILIDAD	-	114-05-13-092-000	Colaciones para usuarios	Cientos Dulces: 50 Mini Muffins variados (vainilla, chocolate) 50 brochetas de frutas de estación (3 variedades) Cientos Salados: 50 tapaditos: Churrasco, tomate, lechuga, 50 brochetas: cubos de jamón, queso, tomate cherry y aceituna. 4 jugos de 1,5 lts o similar sabor manzana y durazno. 2 cajas de azúcar de sachet 100 unidades cada unidad de 5 gr, 2 cajas de café en sachet de 100 unidades de 1,8 grs. 50 unidades de brownie de chocolate, con chispas de chocolate y nueces equivalente a nutrabien.	COMPRA ÁGIL	$170,000	10.OCT	10.OCT
								TOTAL PAC A INCORPORAR	$35,791,428		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/BF9JFL-460